



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las Ferias de Ciencias, Tecnologías y Sociedad, Ferias CTS, tienen como objetivo contribuir al desarrollo de habilidades de indagación y divulgación en los alumnos de todos los niveles. Al mismo tiempo, los estudiantes tienen la oportunidad de interiorizarse en los métodos que se utilizan en la ciencia, la tecnología y la innovación; utilizarlos para conocer más sobre sus propias realidades regionales y encontrar alternativas para el desarrollo de la zona. De esta forma se estimula la creatividad a través de la realización de proyectos a largo plazo y se enriquece la dinámica de trabajo en grupos.

Existen variados ejemplos de proyectos de ediciones anteriores de alumnos rionegrinos comprometidos con el medio, que proponen soluciones a problemas de su comunidad. Muchos trabajos han tenido reconocimiento Nacional y han representado a Argentina en ferias y concursos internacionales (EEUU, Noruega, Brasil, México).

Asimismo, algunos alumnos rionegrinos, cuyos proyectos fueron destacados en la Feria Nacional, han recibido becas para continuar sus estudios en Universidades Nacionales.

La Feria Provincial CTS se viene realizando en Río Negro en forma ininterrumpida desde el año 2001 y es la instancia previa indispensable para acreditar la participación de equipos rionegrinos en la Feria Nacional. Se organiza desde la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción del Ministerio de Educación provincial y el Centro Atómico Bariloche.

Los proyectos se presentan en las Ferias por dos alumnos expositores y un docente orientador, independientemente que el trabajo haya sido realizado por todo un curso con participación interdisciplinaria de otros docentes.

Se invita a participar a todos los establecimientos de educación pública y privada en los diferentes niveles y modalidades.

Las muestras están dirigidas a todo público por lo que la socialización de los trabajos realizados se difunde en la comunidad donde se realiza cada instancia de Feria.

Abarca proyectos de los siguientes niveles:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Inicial
- Primario
- Medio (Bachillerato común y Educación técnica)
- Superior No Universitario

Y comprende también las siguientes modalidades:

- Adultos
- Especial
- Educación Artística
- Escuelas Rurales
- Educación en contextos de encierro
- Educación a distancia (para alumnos argentinos residentes en el extranjero).

Las Ferias CTS se desarrollan en distintas instancias: Escolar, Local, Zonal, Provincial y Nacional. El pase de un proyecto de una instancia a la siguiente se realiza mediante una selección realizada por evaluadores.

La organización de las Ferias de Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Provincia, con selección de trabajos de una instancia para la siguiente, se realiza de acuerdo al siguiente esquema de trabajo:

INSTANCIA	LUGAR	FECHAS	CANTIDAD DE TRABAJOS
Escolar	<ul style="list-style-type: none">• En cada establecimiento	Durante meses de junio y agosto	Indefinida
Zonal	<ul style="list-style-type: none">• Alto Valle Oeste• Alto Valle Este• Valle Medio• Andina• Atlántica	Entre el 13 y el 20 de septiembre	Indefinida
Provincial	<ul style="list-style-type: none">• CET N° 2 Bariloche	17, 18 y 19 de octubre	40
Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Tecnópolis, Villa Martelli, Bs. As.	Primer quincena de noviembre	20 representando a Río Negro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Como se observa en la Feria Provincial luego de un trabajo de evaluación y selección confluyen 40 equipos integrados por un docente y dos alumnos cada uno, a la Ciudad de San Carlos de Bariloche del 17 al 19 de Octubre. Esto significa la movilización de aproximadamente 150 personas teniendo en cuenta también los evaluadores de las distintas áreas, coordinadores y organizadores.

Ante la dimensión territorial y poblacional de esta feria de Ciencia, se considera un hecho trascendental acompañar legislativamente como señal de compromiso con la tarea Educativa y Formadora de ciudadanos comprometidos.

Por ello:

Autores: Humberto Alejandro Marinao, Ana Ida Piccinini, Marcos Catalán, Rubén Torres, Irma Banega, Luis Esquivel, Ariel Rivero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés socio-educativo y cultural provincial la "Feria de Ciencias, Tecnología y Sociedad" a inaugurarse el día 18 de octubre del año 2012 en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.